

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTTICOMPU S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del dos mil quince, a las dieciséis horas, en el local ubicado en la ciudadela Urdesa Central, calle cuarta No. 710, entre ficus y guayacanes, se reúnen la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TOTTICOMPU S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la comparecencia de los siguientes accionistas:

- a) María Teresa Puga Ruiz, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b) Pamela Gisela Romero Puga, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el abogado Diego José Sayago Yépez; y, la señora Pamela Gisela Romero Puga, Gerente General de la compañía, actúa como secretario de la Junta General Ordinaria de Socios, ambos designados por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía TOTTICOMPU S.A. "EN LIQUIDACIÓN" Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos unánimemente acuerdan tratar:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado a los balances de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;
2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014;

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO A LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.- Toma la palabra la accionista Pamela Romero y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto a los balances de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, con respecto a los balances de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014 y autorizar al gerente general para efectuar las declaraciones que correspondan al S.R.L. y demás entidades de control.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.- Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta y manifiesta que no se han generado utilidades en los años 2012, 2013 y 2014.

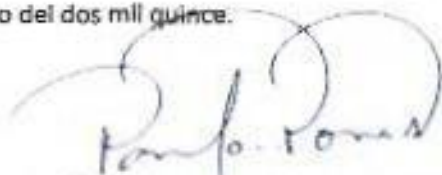
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por no existir utilidades de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014, se abstiene a resolver.

El presidente ad hoc de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17h00. f) Diego Sayago Yépez, Presidente ad-hoc de la Junta; f) María Teresa Puga Ruiz, Accionista; f) Pamela Romero Puga, accionista; f) Pamela Romero Puga, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la TOTTICOMPU S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, trece de mayo del dos mil quince.



PAMELA GISELA ROMERO PUGA
SECRETARIO DE LA JUNTA